

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE CULTURA

13733 Orden CLT/632/2026, de 8 de junio, por la que se designan los jurados para la concesión de los Premios Nacionales de Artes Plásticas y de Fotografía correspondientes al año 2026.

La Orden de 22 de junio de 1995, por la que se regulan los premios nacionales del Ministerio de Cultura, establece, en su apartado primero, la relación de los premios nacionales que concede el Departamento, actualmente el Ministerio de Cultura, en distintas actividades culturales, entre los que se encuentran los Premios Nacionales de Artes Plásticas, y de Fotografía.

Mediante Orden CLT/425/2026, de 23 de abril («Boletín Oficial del Estado» n.º 108, de 4 de mayo), se convocaron los Premios Nacionales de Artes Plásticas y de Fotografía, correspondientes a 2026.

En el apartado tercero de dicha orden se establece que el fallo de los Premios corresponderá a jurados integrados por un número de miembros no inferior a cinco ni superior a diecisiete que serán designados por la persona titular del Ministerio de Cultura, mediante Orden ministerial, a propuesta de la persona titular de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Bellas Artes, en cumplimiento de lo previsto en el apartado cuarto de la Orden de 22 de junio de 1995.

En su virtud, en atención a cuanto ha quedado expuesto y de acuerdo con la propuesta de la persona titular de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Bellas Artes, dispongo:

Primero. *Designación del Jurado para la concesión del Premio Nacional de Artes Plásticas.*

Los miembros del Jurado encargado del fallo para la concesión del Premio Nacional de Artes Plásticas, correspondiente al año 2026, serán los siguientes:

- a) Presidencia: corresponderá a la persona titular de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Bellas Artes o persona en quien delegue.
- b) Vicepresidencia: corresponderá a la persona titular de la Subdirección General de Artes Visuales y Creación Contemporánea o persona en quien delegue.
- c) Vocales:

Don David Armengol Jiménez, director del Centre d'Art La Capella, Barcelona.

Doña Semíramis González Fernández, directora de LABoral Centro de Arte y Creación Industrial, Gijón.

Don Gilberto González González, subdirector artístico del CAAC de Sevilla y C3A de Córdoba.

Doña Teresa Grandas Segarra, comisaria de exposiciones en Museu d'Art Contemporani de Barcelona (MACBA).

Doña María López-Fanjul Díez del Corral, directora-gerente del Museo de Bellas Artes de Asturias.

Don Pedro de Llano Neira, profesor del departamento de Historia del Arte de la Universidad de Santiago de Compostela.

Doña María Teresa Méndez Baiges, directora de la Real Academia de España en Roma.

Doña Elena Jiménez Moreno, artista visual, a propuesta de Mujeres en las Artes Visuales.

d) Secretaría con voz, pero sin voto: una persona funcionaria de la Subdirección General de Artes Visuales y Creación Contemporánea, designada por la persona titular de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Bellas Artes.

Segundo. *Designación del Jurado para la concesión del Premio Nacional de Fotografía.*

Los miembros del Jurado encargado del fallo para la concesión del Premio Nacional de Fotografía, correspondiente al año 2026, serán los siguientes:

a) Presidencia: corresponderá a la persona titular de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Bellas Artes o persona en quien delegue.

b) Vicepresidencia: corresponderá a la persona titular de la Subdirección General de Artes Visuales y Creación Contemporánea o persona en quien delegue.

c) Vocales:

Doña Carmen Gloria García Pérez (Carmela García), Premio Nacional de Fotografía 2025.

Doña Ane Abalde Amezaga, responsable de iniciativas y contenidos de Kutxa Fundazioa de Donostia.

Don Santiago Olmo García, crítico y comisario de exposiciones independiente.

Doña Alicia Palacios Ferri, artista visual, investigadora y docente. Coordinadora del Máster en Fotografía de la Universitat Politècnica de València.

Don Bernardo Riego Amézaga, investigador del Instituto de Cultura y Tecnología Universidad Carlos III de Madrid e historiador de la fotografía.

Don Juan María Rodríguez Caparrós, director del Centro Andaluz de la Fotografía de Almería.

Don Valentín Roma Serrano, doctor en filosofía por la Southampton University (Winchester School of Art), escritor y comisario de exposiciones.

Doña Nerea Isabel Pérez García (Nerea Ubieto), comisaria independiente y crítica de arte, a propuesta de Mujeres en las Artes Visuales.

d) Secretaría con voz pero sin voto: una persona funcionaria de la Subdirección General de Artes Visuales y Creación Contemporánea, designada por la persona titular de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Bellas Artes.

Madrid, 8 de junio de 2026.–El Ministro de Cultura, Ernest Urtasun Domènech.